

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2216** *BRAIN BEE IBÉRICA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CATADIAGNOSIS 2009, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que "Brain Bee Iberica, S.A." como socio único de "Catadiagnosis 2009, S.L.", en fecha 17 de diciembre de 2.010, decidió la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin necesidad de ampliación de capital alguna, dada la condición de sociedad totalmente participada y todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 27 de diciembre de 2010.- Carlo Rocchi, Consejero Delegado de "Brain Bee Iberica, S.A." y Administrador Solidario de "Catadiagnosis 2009, S.L."

**ID: A110005399-1**